ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN EL SALÓN DE PRESIDENTES UBICADO AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 13:25 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2016, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ	PRIMER REGIDOR
C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUÍZ	SEGUNDA REGIDORA
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR	TERCER REGIDOR
C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ	CUARTA REGIDORA
LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ	QUINTO REGIDOR
C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO	SEXTA REGIDORA
C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR
C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ	OCTAVO REGIDOR
C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN	NOVENA REGIDORA
LIC. FREDI JUÁREZ RUÍZ	DÉCIMO REGIDOR
C. RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ	DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA A

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO PUNTO.- FE DE ERRATAS DEL ACTA DE CABILDO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PUNTO 6° INCISO B DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

QUINTO PUNTO.- AMPLIACIONES EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

SEXTO PUNTO.- APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL (CEM Y BS).

SÉPTIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

INCISO A) SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE PASAR AL:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO PUNTO.- FE DE ERRATAS DEL ACTA DE CABILDO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PUNTO 6° INCISO B DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

QUINTO PUNTO.- AMPLIACIONES EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

SEXTO PUNTO.- APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL (CEM Y BS).

SÉPTIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

INCISO A) SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REDACCIÓN Y REVISIÓN, POR LO QUE POSTERIORMENTE SE LES ENVIARA PARA SU REVISIÓN Y/O MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DIF/DIR/160/2016 GIRADO POR EL PROFR. ARTURO CRUZ RAMÍREZ DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. EN EL CUAL SOLICITA SE LLEVE A CABO UNA FE DE ERRATAS AL ACTA DE CABILDO NUMERO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUNTO 6°, INCISO B DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:.

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA REALIZAR LA FE DE ERRATAS AL ACTA DE CABILDO NUMERO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUNTO 6°, INCISO B DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2016, EN LA QUE LA DIRECCIÓN DE SALUD YA NO DEPENDERÁ DE LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; SI NO DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2016 GIRADO POR EL P. ING. ORLANDO LLERA VARGAS EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR AMPLIACIONES EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO OFRECE RECURSOS AL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE APOYAR EN MATERIA

DE PROTECCIÓN CIVIL POR CONDUCTO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS 2016 EN SUS DOS COMPONENTES A) PROGRAMA DE PLANEACIÓN Y B) PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS; PARA ACCEDER A ELLOS EL MUNICIPIO DEBE APROBAR EL 40% DE LOS RECURSOS POR CADA UNO DE LOS PROYECTOS Y LA FEDERACIÓN UN 60%; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL APOYO EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS 2016 POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, SE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES AMPLIACIONES EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS:

-8110 4111 01 02 01 PREDIAL POR UN MONTO DE $1, 804,026.85 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUATRO MIL VEINTISÉIS PESOS 85/100 M.N.)

-8110 4117 01 07 02 RECARGOS POR UN MONTO DE $571,999.79 (QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.)

-8110 4119 01 09 01 SOBRE ANUNCIOS PUBLICITARIOS POR UN MONTO DE $23,973.36 (VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.)

AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA DE EGRESOS:

3311 ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS POR UN MONTO TOTAL DE $2, 400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES.

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/DAM/051/2016 GIRADO POR LA C. ESMERALDA MIRANDA YÁÑEZ DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER, EN EL CUAL SOLICITA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL (CEMYBS); UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS MIEMBROS DEL

H. AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LA TOMA DE DECISIONES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD TIENEN A BIEN AUTORIZAR QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO QUE HA DE CELEBRAR EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD CON EL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL (CEMYBS). NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SÉPTIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS QUE RECIBIÓ OFICIO GIRADO POR EL OCTAVO REGIDOR EL C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ EN EL CUAL SOLICITA SE REALICE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD EN COORDINACIÓN CON LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 115 DEL ESTADO DE MÉXICO REPRESENTADA POR EL LIC. JESÚS CÓRDOVA GÁLVEZ EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON LA FINALIDAD DE ACERCAR A LA CIUDADANÍA VALLECHALQUENSE LA POSIBILIDAD DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN LEGAL DE SUS INMUEBLES CON COSTOS ACCESIBLES, SE APRUEBA REALIZAR LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD EN COADYUVANCIA CON LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 115 DEL ESTADO DE MÉXICO REPRESENTADA POR EL LICENCIADO JESÚS CORDOVA GÁLVEZ EL DIA 14 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

ASÍ MISMO ESTE CUERPO COLEGIADO AUTORIZA APLICAR EL 50% EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO FISCAL 2016, 50% EN TRASLADO DE DOMINIO Y 100% EN ACCESORIOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE AÑOS ANTERIORES (RESAGOS) PARA AQUELLOS INMUEBLES ESTEN DESTINADOS A CASA HABITACIÓN Y QUE SU VALOR CATASTRAL NO REBASE LA CANTIDAD DE $750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); DESCUENTOS APLICABLES A LOS CIUDADANOS QUE INGRESEN SUS DOCUMENTOS EN LA OCTAVA REGIDURIA HASTA EL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO Y QUE DEBERAN CURBIR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES HASTA ANTES DEL DIA 31 DE JULIO DEL 2016. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2016, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2016 -2018

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ
PRIMER REGIDOR

C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUIZ
SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
TERCER REGIDOR

C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ
QUINTO REGIDOR

C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO
SEXTA REGIDORA

C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR

C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN
NOVENA REGIDORA

LIC. FREDI JUÁREZ RUIZ
DÉCIMO REGIDOR

C.RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO